

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVOCATORIA para el Concurso DGM/C01-06.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DGM/C01-06

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 Bis y 16 fracción II de la Ley Minera; 34 a 38 y siguientes de su Reglamento, y 33 fracción VII del Reglamento Interior de dicha Secretaría, convoca a la celebración de los concursos para el otorgamiento de concesiones de exploración sobre terrenos amparados por asignaciones que fueron canceladas, los que a continuación se indican:

DATOS DE LOCALIZACION DE LOS LOTES MINEROS OBJETO DEL CONCURSO

I.- PROYECTO MINERO TEMBABICHE

NOMBRE DEL LOTE.-	TEMBABICHE
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	Comondú, B.C.S.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria ubicada en una esquina del lote, formando parte del perímetro, que se localiza al SW y 950 m. del cerro Montalvo, al Oeste y 1,750 m. de la costa del Golfo de California y al NW y 2,000 m. del banco de nivel No. 673
COORDENADAS UTM.-	2'783,846.580 m. N 507,343.986 m. E
LINEA AUXILIAR.-	No hay

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
PP – 1	ESTE	1,400.000 m.	Terreno libre
1 – 2	SUR	1,400.000 m.	Terreno libre
2 – 3	ESTE	800.000 m.	Terreno libre
3 – 4	SUR	2,200.000 m.	Terreno libre
4 – 5	ESTE	600.000 m.	Terreno libre
5 – 6	SUR	4,100.000 m.	Terreno libre
6 – 7	ESTE	3,000.000 m.	Terreno libre
7 – 8	SUR	3,000.000 m.	Terreno libre
8 – 9	OESTE	5,000.000 m.	Terreno libre
9 – 10	NORTE	3,000.000 m.	Terreno libre
10 – 11	OESTE	5,000.000 m.	Terreno libre
11 – 12	NORTE	8,000.000 m.	Terreno libre
12 – 13	OESTE	5,000.000 m.	Terreno libre
13 – 14	NORTE	6,000.000 m.	Terreno libre
14 – 15	OESTE	1,000.000 m.	Terreno libre
15 – 16	NORTE	8,000.000 m.	Terreno libre
16 – 17	OESTE	1,000.000 m.	Terreno libre
17 – 18	NORTE	6,000.000 m.	Terreno libre
18 – 19	ESTE	4,000.000 m.	Terreno libre
19 – 20	SUR	1,300.000 m.	Terreno libre
20 – 21	ESTE	2,000.000 m.	Terreno libre
21 – 22	SUR	600.000 m.	Terreno libre
22 – 23	ESTE	600.000 m.	Terreno libre
23 – 24	SUR	1,000.000 m.	Terreno libre
24 – 25	ESTE	1,800.000 m.	Terreno libre
25 – 26	SUR	7,100.000 m.	Terreno libre
26 – 27	ESTE	700.000 m.	Terreno libre
27 – 28	SUR	1,900.000 m.	Terreno libre

28 – 29	ESTE	700.000 m.	Terreno libre
29 – 30	SUR	2,000.000 m.	Terreno libre
30 – 31	ESTE	800.000 m.	Terreno libre
31 – 32	SUR	2,000.000 m.	Terreno libre
32 – 33	ESTE	600.000 m.	Terreno libre
33 – PP	SUR	4,400.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 22,593.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Fosforita.

II.- PROYECTO MINERO REAL VIEJO

NOMBRE DEL LOTE.-	REAL VIEJO
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	Nuevo Casas Grandes, Chih.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda sur del cerro Plomosas; a 1,000 m. al sur del rancho 5 de Mayo y al SE del cerro Carbón.
COORDENADAS UTM.-	3' 394,175.176 m. N 243,131.420 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De PP a 1: Sur y 500 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1 – A	ESTE	500.000 m.
A – B	NORTE	391.218 m.
B – C	ESTE	123.978 m.
C – D	SUR	1,000.000 m.
D – E	OESTE	123.978 m.
E – 3	SUR	391.218 m.
3 – 4	ESTE	1,000.000 m.
4 – 5	NORTE	2,000.000 m.
5 – 6	OESTE	500.000 m.
6 – 7	NORTE	500.000 m.
7 – 8	OESTE	1,000.000 m.
8 – 9	SUR	500.000 m.
9 – 10	OESTE	1,500.000 m.
10 – 11	SUR	1,000.000 m.
11 – 1	ESTE	1,500.000 m.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 437.6021 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Plata, Plomo, Cobre y Zinc.

III.- PROYECTO MINERO EL MERCADO

NOMBRE DEL LOTE.-	EL MERCADO
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	Monclova, Coah.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera que se encuentra semienterrada y reemplaza al punto de partida original (PPO) que es la entrada del crucero 1,000, mismo PP de los lotes El Renacimiento E-3979 (caduco) y Roca Azul T-195547. Dicha mojonera se encuentra al NE 62° y 17.45 m. del PPO y se localiza en la cañada El Marañón, a 3,600 m. al SW del poblado Loma Linda, a 7,100 m. al NW del panteón del poblado de Castaños y a 8,600 m. al SW del centro de la ciudad de Monclova.
COORDENADAS UTM.-	2' 971,107.538 m. N 254,538.505 m. E
LINEAS AUXILIARES.-	De PPD a PPO: SW 62° y 17.450 m. De PPO a 1: Norte y 700.000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1 – 2	ESTE	1,000.000 m.
2 – 3	SUR	2,500.000 m.
3 – 4	OESTE	5,000.000 m.
4 – 5	NORTE	2,500.000 m.
5 – 1	ESTE	4,000.000 m.

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por la Asignación Minera Roca Azul, T-106, por un total de 126.2688 Has, el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE.- 1,123.7312 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- ROCA AZUL

MUNICIPIO Y ESTADO DE Monclova, Coah.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- La mojonera se localiza en la cañada El Marañón, a 3600 m. al SW del poblado Loma Linda, a 7100 m. al NW del panteón del poblado de Castaños y a 8600 m. al SE del centro de la ciudad de Monclova.

COORDENADAS UTM.- 2' 971,107.538 m. N
254,538.506 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De PP a A: N y 416.195 m.
De A a 1: W y 819.441 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RBO	GRA	MIN	SEG	MTS.
1 – 2	W	0°	0´	0"	1,500.000 m.
2 – 3	S	0°	0´	0"	1,000.000 m.
3 – 4	E	0°	0´	0"	1,262.690 m.
4 – 5	NW	63°	18´	0"	237.313 m.
5 – 1	NE	26°	42´	0"	1,000.000 m.

SUPERFICIE.- 126.2688 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,250.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, Plomo y Zinc.

IV.- PROYECTO MINERO ASTILLERO

NOMBRE DEL LOTE.- ASTILLERO

MUNICIPIO Y ESTADO DE Mapimí, Dgo.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen derecha del arroyo El Rebote; a 4,600 m. al NW del cerro Santa Elena y a 3,500 m. al SW de la cañada Quiroz.

COORDENADAS UTM.- 2' 840,021.335 m. N
606,428.394 m. E

LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: Norte y 400 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1 – 2	ESTE	1,000.000 m.
2 – 3	SUR	600.000 m.
3 – 4	ESTE	1,200.000 m.
4 – 5	SUR	1,100.000 m.
5 – 6	OESTE	61.404 m.
6 – 7	NORTE	388.365 m.
7 – 8	OESTE	1,000.000 m.

8 – 9	SUR	388.365 m.
9 – 10	OESTE	138.596 m.
10 – 11	NORTE	500.000 m.
11 – 12	OESTE	1,400.000 m.
12 – 13	NORTE	1,200.000 m.
13 – 1	ESTE	400.000 m.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 261.1635 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Plata, Plomo, Cobre y Zinc.

V.- PROYECTO MINERO CHIQUIHUITILLO

NOMBRE DEL LOTE.-	CHIQUIHUITILLO
MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-	San Juan de Guadalupe, Dgo.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen izquierda del arroyo Pedernalillo, a 4,200 m al Noroeste del poblado Agua Nueva, a 650 m. al Sureste de la cima del cerro Pedernales
COORDENADAS UTM.-	2' 709,191.21 m. N 720,980.84 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De P.P. a 1: Norte y 450 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	600 m.	Chiquihuitillo III Fracc. A T-26
2 – 3	SUR	1,800 m.	Chiquihuitillo III Fracc. A T-26 y Terreno Libre
3 – 4	OESTE	1,100 m.	Terreno Libre
4 – 5	NORTE	1,800 m.	Terreno Libre y Chiquihuitillo III Fracc. A T-26
5 – 1	ESTE	500 m.	Chiquihuitillo III Fracc. A T-26

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por los lotes mineros, "Dora" Exp. 09/12912, "San Juan" Exp. 09/14070, "San José" Exp. 09/2768, "El Tabor" Exp. 09/696, por un total de 32.4401 has., los cuales constituyen los perímetros interiores del presente lote.

SUPERFICIE.- 165.5599 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.-	CHIQUIHUITILLO I
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	San Juan de Guadalupe, Dgo.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la porción Noroeste de la sierra de Minillas, a 4,100 m al Noroeste del rancho Agua Nueva, a 800 m. al Sureste de la cima del cerro Pedernal. Mismo PP del lote San José E-2768
COORDENADAS UTM.-	2' 709,128.92 m. N 721,234.69 m. E
LINEA AUXILIAR.-	No hay.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
PP – 1	ESTE	100 m.	Chiquihuitillo T-76
1 - 2	SUR	600 m.	Chiquihuitillo T-76
2 - 3	OESTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76
3 - 4	NORTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76
4 – 5	ESTE	200 m.	Chiquihuitillo T-76
5 – PP	NORTE	300 m.	Chiquihuitillo T-76

SUPERFICIE.- 12.0000 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- CHIQUEHUITILLO II
 MUNICIPIOS Y ESTADOS DE San Juan de Guadalupe, Dgo.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la porción Noroeste de la sierra de Minillas, a 4,100 m al Noroeste del rancho Agua Nueva, a 800 m. al Sureste de la cima del cerro Pedernal. Mismo PP del lote Chiquihuitillo I T-24
 COORDENADAS UTM.- 2' 709,128.92 m. N
 721,234.69 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a 1: Este y 360 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	NORTE	400 m.	Terreno Libre
2 – 3	ESTE	800 m.	Terreno Libre y Chiquihuitillo III Frac. A T-26
3 – 4	SUR	2,600 m.	Terreno Libre y Chiquihuitillo III Frac. B T-27
4 – 5	OESTE	1,900 m.	Terreno Libre
5 – 6	NORTE	900 m.	Terreno Libre
6 – 7	ESTE	1,100 m.	Terreno Libre
7 – 1	NORTE	1.300 m.	Terreno Libre

SUPERFICIE.- 307.0000 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- CHIQUEHUITILLO III FRACCION A
 MUNICIPIOS Y ESTADOS DE San Juan de Guadalupe, Dgo.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la parte Este de la sierra de Minillas, a 100 m al Norte del arroyo Frijolero, a 1,800 m. al Sureste del cerro Pedernal y a 1,500 m. al Este de la mesa del Indio.
 COORDENADAS UTM.- 2' 708,048.10 m. N
 721,535.64 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a 1: Norte y 1,601.812 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	63.271 m.	Chiquihuitillo T-76
2 – 3	SUR	101.812 m.	Chiquihuitillo T-76
3 – 4	ESTE	686.729 m.	Terreno Libre
4 – 5	SUR	14.484 m.	Terreno Libre
5 – 6	ESTE	100.000 m.	Chiquihuitillo T-76
6 – 7	NORTE	114.484 m.	Terreno Libre
7 – 8	OESTE	400.000 m.	Terreno Libre
8 – 9	NORTE	400.000 m.	Terreno Libre
9 – 10	OESTE	1,600.000 m.	Terreno Libre
10 – 11	SUR	500.000 m.	Terreno Libre
11 – 12	ESTE	113.271 m.	Terreno Libre
12 – 13	NORTE	101.812 m.	Chiquihuitillo T-76
13 – 1	ESTE	1,036.729 m.	Chiquihuitillo T-76

SUPERFICIE.- 72.9455 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- CHIQUIHUITILLO III FRACCION B
 MUNICIPIOS Y ESTADOS San Juan de Guadalupe, Dgo.
 DE UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la parte Este de la sierra de Minillas, a 100 m al Norte del arroyo Frijolero, a 1,800 m. al Sureste del cerro Pedernal y a 1,500 m. al Este de la mesa del Indio.
 COORDENADAS UTM.- 2' 708,048.10 m. N
 721,535.64 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a 1: Este y 876.137 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	SUR	1,100.000 m.	Chiquihuitillo II T-25
2 – 3	ESTE	673.863 m.	Terreno Libre
3 – 4	NORTE	2,200.000 m.	Terreno Libre
4 – 5	OESTE	673.863 m.	Terreno Libre
5 – 1	SUR	1,100.000 m.	Chiquihuitillo II T-25

SUPERFICIE.- 148.2499 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 705.7553 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y Plata.

VI.- PROYECTO MINERO EL MAGISTRAL

NOMBRE DEL LOTE.- EL MAGISTRAL
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Ameca, Jal.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al SE y 800 m. del poblado El Magistral, al Oeste y 5,100 m., del poblado Texcalame, así como al NE y 5,600 m., aproximadamente del cerro La Tetilla y al SE y 3,400 m. de la Mina La Sorpresa.
 COORDENADAS UTM.- 2'262,128.153 m. N
 591,517.168 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: Este y 200.000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	NORTE	1,550.000 m.	Terreno libre
2 – 3	OESTE	698.600 m.	Terreno libre
3 – 4	SW 10°	179.220 m.	Ampl. de la Sorpresa No. 3 T-172157
4 – 5	NW 80°	1,016.400 m.	Ampl. de la Sorpresa No. 3 T-172157
5 – 6	OESTE	3,769.320 m.	Terreno libre
6 – 7	SUR	2,500.000 m.	Terreno libre
7 – 8	ESTE	5,500.000 m.	Terreno libre
8 – 1	NORTE	950.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,365.8919 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Cobre y Oro.

VII.- PROYECTO MINERO ARROYO SECO

NOMBRE DEL LOTE.-	ARROYO SECO
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	Aguililla, Mich.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza al SE 33° 21' 00" y 49.50 m. del P.P. original de la Asignación que es una obra minera. Dicha mojonera se localiza entre dos arroyos de la barranca Agua de San Agustín, al Oeste y 350 m. de una mina sin nombre abandonada, al SW y 400 m. de la rancharía La Mina y al NW y 1,100 m. del cerro Volcancillos.
COORDENADAS UTM.-	2' 084,541.34 m. N 726,144.92 m. E
LINEA AUXILIAR.-	Del PP (mojonera) al P.P. (obra minera): NW 33° 21' 00" y 49.50 m. y de P.P. (obra minera) a 1: Norte y 600 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	2,000.000 m.	Terreno libre
2 – 3	SUR	5,000.000 m.	Terreno libre
3 – 4	OESTE	2,500.000 m.	Terreno libre
4 – 5	NORTE	5,000.000 m.	Terreno libre
5 – 1	ESTE	500.000 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero Santa Marta Exp. 52/2528, por un total de 35 hectáreas, el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 1,215.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, Plomo, Zinc y Cobre.

VIII.- PROYECTO MINERO LA VERDOSA

NOMBRE DEL LOTE.-	LA VERDOSA
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	La Huacana, Mich.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda sur del cerro El Encino; a 1,800 m. al Este de El Zapote y a 1,000 m. al Norte de La Verdosa.
COORDENADAS UTM.-	2' 095,617.400 m. N 218,860.977 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De PP a 1: Sur y 300 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	2,600.000 m.	Terreno libre
2 – 3	NORTE	1,500.000 m.	Terreno libre
3 – 4	OESTE	1,386.260 m.	Terreno libre
4 – 5	SUR	444.909 m.	La Capilla T-195333
5 – 6	OESTE	1,613.740 m.	La Capilla T-195333
6 – 7	SUR	1,055.091 m.	Terreno libre
7 – 1	ESTE	400.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 378.2033 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Plata, Plomo, Cobre y Zinc.

IX.- PROYECTO MINERO CHARCAS

NOMBRE DEL LOTE.- CHARCAS
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Charcas, S.L.P.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se construyó al Noroeste 47° 00' 01" y 14.23 m. del punto de partida original (PPO) que era el mismo lote San Francisco de Asís, Exp. 16405, consistente en un socavón de 1.20 m. de alto, 2 m. de ancho y 5 m. de cuele, ubicado en la falda Noreste de la loma Plan Ojo de Leño, a 1 km. Al Sur del rancho San Rafael.
 COORDENADAS UTM.- 2'552,654.03 m. N
 274,229.32 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PPD a PPO: Sureste 47°00'01" y 14.230 m.
 De PP a 1: Norte y 1,000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	803.643 m.	Terreno libre
2 – 3	SE 30°	399.464 m.	El Azogue Exp. 62/16195
3 – 4	NE 60°	200.000 m.	El Azogue Exp. 62/16195
4 – 5	NW 30°	283.994 m.	El Azogue Exp. 62/16195
5 – 6	ESTE	5,965.417 m.	Terreno libre
6 – 7	SUR	8,500.000 m.	Terreno libre
7 – 8	OESTE	10,000.000 m.	Terreno libre
8 – 9	NORTE	8,500.000 m.	Terreno libre
9 – 1	ESTE	3,000.000 m.	Terreno libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por el lote minero Charcas II T-116, por un total de 40 Has., el cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE.- 8,453.1654 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- CHARCAS II
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Charcas, S.L.P.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se construyó al Noroeste 47° 00' 01" y 14.23 m. del punto de partida original (PPO) que era el mismo lote San Francisco de Asís, Exp. 16405, consistente en un socavón de 1.20 m. de alto, 2 m. de ancho y 5 m. de cuele, ubicado en la falda Noreste de la loma Plan Ojo de Leño, a 1 km. Al Sur del rancho San Rafael.
 COORDENADAS UTM.- 2'552,654.03 m. N
 274,229.32 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a A: Sur y 633.627 m.
 De A a 1: Este y 598.437 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	NORTE	150.000 m.	Charcas Catálogo 192
2 – 3	ESTE	800.000 m.	Charcas Catálogo 192
3 – 4	SUR	500.000 m.	Charcas Catálogo 192
4 – 5	OESTE	800.000 m.	Charcas Catálogo 192
5 – 1	NORTE	350.000 m.	Charcas Catálogo 192

SUPERFICIE.- 40.0000 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 8,493.1654 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Plata, Plomo y Zinc.

X.- PROYECTO MINERO SAN LUCAS

NOMBRE DEL LOTE.- SAN LUCAS
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Bacanora, Son.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al NW y 2,250 m. del rancho San Lucas, al SW y 850 m., del cerro Filipino y al SW y 4,150 m. del cerro Pinto; mismo P.P. de la Asignación Minera "El Cañón" T-86.
 COORDENADAS UTM.- 3'215,146.91 m. N
 644,807.04 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: Oeste y 2,900.000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	OESTE	1,200.000 m.	Terreno libre
2 - 3	SUR	1000.000 m.	Terreno libre
3 - 4	OESTE	700.000 m.	Terreno libre
4 - 5	SUR	500.000 m.	Terreno libre
5 - 6	OESTE	1,600.000 m.	Terreno libre
6 - 7	NORTE	1,500.000 m.	Terreno libre
7 - 8	ESTE	1,300.000 m.	Terreno libre
8 - 9	NORTE	1,500.000 m.	Terreno libre
9 - 10	ESTE	800.000 m.	Terreno libre
10 - 11	SUR	1,000.000 m.	Terreno libre
11 - 12	ESTE	1,400.000 m.	Terreno libre
12 - 1	SUR	500.000 m.	Terreno libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 500.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro y Cobre.

XI.- PROYECTO MINERO RIO CHICO

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACC. 1
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Onavas, Son.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza a 500 m. al SE del poblado de Rosario, 700 m. al SE de la ranchería Cuba, 700 m. al NE del rancho El Rincón de la Dura, a 800 m. al SE del poblado de La Dura y a 6,500 m. al NW del poblado de Río Chico.
 COORDENADAS UTM.- 3'138,992.132 m. N
 640,567.558 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a 1: Norte y 200 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 - 2	ESTE	400.000 m.	Terreno Libre
2 - 3	NORTE	848.243 m.	Terreno Libre
3 - 4	ESTE	203.283 m.	Golfo de Oro Exp. 77/6628
4 - 5	NORTE	100.000 m.	Golfo de Oro Exp. 77/6628
5 - 6	ESTE	43.117 m.	San Fernando Exp. 77/6732
6 - 7	SUR	449.630 m.	Nuevas Californias Exp. 77/3426
7 - 8	ESTE	964.991 m.	Nuevas Californias Exp. 77/3426
8 - 9	SUR	10.166 m.	Lomas Blancas Exp. 77/3749
9 - 10	OESTE	300.000 m.	Lomas Blancas Exp. 77/3749
10 - 11	SUR	300.000 m.	Lomas Blancas Exp. 77/3749
11 - 12	ESTE	700.000 m.	Lomas Blancas Exp. 77/3749
12 - 13	SUR	200.000 m.	Cárdenas Exp. 77/5177
13 - 14	ESTE	700.000 m.	Cárdenas Exp. 77/5177
14 - 15	NORTE	1,400.000 m.	Cárdenas Exp. 77/5177
15 - 16	OESTE	422.502 m.	Cárdenas Exp. 77/5177
16 - 17	NORTE	522.644 m.	Los Hornitos Exp. 77/6654
17 - 18	ESTE	1,519.121 m.	Santa Elena Exp. 77/6653

18- 19	NORTE	500.000 m.	Santa Elena Exp. 77/6653
19- 20	OESTE	1,519.121 m.	Santa Elena Exp. 77/6653
20- 21	NORTE	88.909 m.	Los Hornitos Exp. 77/6654
21- 22	ESTE	2,449.982 m.	Terreno Libre
22- 23	SUR	381.875 m.	A.M. Río Chico Fracción 5 T-104
23- 24	ESTE	661.129 m.	A.M. Río Chico Fracción 5 T-104
24- 25	SUR	125.112 m.	Terreno Libre
25- 26	OESTE	652.130 m.	A.M. Río Chico Fracción 6 T-105
26- 27	SUR	400.000 m.	A.M. Río Chico Fracción 6 T-105
27- 28	ESTE	652.130 m.	A.M. Río Chico Fracción 6 T-105
28- 29	SUR	1,593.013 m.	Terreno Libre
29- 30	OESTE	213.391 m.	Terreno Libre
30- 31	NORTE	489.812 m.	La Mina de los Amavizca Exp. 77/6691
31- 32	OESTE	700.000 m.	La Mina de los Amavizca Exp. 77/6691
32- 33	SUR	500.000 m.	La Mina de los Amavizca Exp. 77/6691
33- 34	ESTE	413.391 m.	La Mina de los Amavizca Exp. 77/6691
34- 35	SUR	989.812 m.	Terreno Libre
35- 36	OESTE	2,000.000 m.	Terreno Libre
36- 37	NORTE	500.000 m.	Terreno Libre
37- 38	OESTE	2,500.000 m.	Terreno Libre
38- 39	SUR	1,500.000 m.	Terreno Libre
39- 40	OESTE	2,927.563 m.	Terreno Libre
40- 41	NORTE	798.977 m.	El Nacimiento Exp. 82/15560
41- 42	OESTE	72.437 m.	El Nacimiento Exp. 82/15560
42- 43	NORTE	201.023 m.	Terreno Libre
43- 44	OESTE	2,000.000 m.	Terreno Libre
44- 45	SUR	201.023 m.	Terreno Libre
45- 46	OESTE	927.563 m.	El Nacimiento Exp. 82/15560
46- 47	NORTE	480.533 m.	El Nacimiento Exp. 82/15560
47- 48	OESTE	272.437 m.	El Nacimiento Exp. 82/15560
48- 49	NORTE	220.490 m.	Terreno Libre
49- 50	OESTE	1,500.000 m.	Terreno Libre
50- 51	NORTE	298.977 m.	Terreno Libre
51- 52	ESTE	1,772.437 m.	Guadalupe Exp. 82/16762
52- 53	NORTE	1,000.000 m.	Guadalupe Exp. 82/16762
53- 54	ESTE	727.563 m.	Rosa Exp. 82/16777
54- 55	SUR	298.977 m.	Terreno Libre
55- 56	ESTE	4,200.000 m.	Terreno Libre
56- 57	SUR	500.000 m.	Terreno Libre
57 - 1	ESTE	600.000 m.	Terreno Libre

Del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por los lotes mineros, LA DIARIA Exp. 77/5190, JUANITA Exp. 82/10763, GLORIA MARIA Exp. 77/3736, LA FORTUNA Exp. 77/5967, GLORIA Exp. 77/3781, LAS LAJAS Exp. 77/5231 y AMPL. INGLATERRA T-183245, por un total de 273.0760 hectáreas, los cuales constituyen los perímetros interiores del presente lote.

SUPERFICIE.- 1,908.9645 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACCION 2

MUNICIPIO Y ESTADO DE Onavas, Son.

UBICACION.-

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza a 500 m. al SE del poblado de Rosario, 700 m. al SE de la ranchería Cuba, 700 m. al NE del rancho El Rincón de la Dura, a 800 m. al SE del poblado de La Dura y a 6,500 m. al NW del poblado de Río Chico.

COORDENADAS UTM.- 3'138,992.132 m. N
640,567.558 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Este y 803.283 m. y de A a 1: Norte y 2,611.091 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	485.607 m.	Santa Elena Exp. 77/6653
2 – 3	NORTE	88.909 m.	Los Hornitos Exp. 77/6654
3 – 4	OESTE	888.890 m.	Terreno Libre
4 – 5	SUR	51.757m.	Terreno Libre
5 – 6	ESTE	403.283 m.	Golfo de Oro II Exp. 77/6676
6 – 1	SUR	37.152 m.	Golfo de Oro II Exp. 77/6676

SUPERFICIE.- 6.4043 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACCION 3

MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.- Onavas, Son.

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza a 500 m. al SE del poblado de Rosario, 700 m. al SE de la ranchería Cuba, 700 m. al NE del rancho El Rincón de la Dura, a 800 m. al SE del poblado de La Dura y a 6,500 m. al NW del poblado de Río Chico.

COORDENADAS UTM.- 3'138,992.132 m. N
640,567.558 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Este y 903.283 m. y de A a 1: Norte y 1,198.613 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	385.606 m.	Nuevas Californias Exp. 77/3426
2 – 3	NORTE	912.478 m.	Los Hornitos Exp. 77/6654
3 – 4	OESTE	385.606 m.	Santa Elena Exp. 77/6653
4 – 1	SUR	912.478 m.	San Fernando Exp. 77/6732

SUPERFICIE.- 35.1857 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACCION 4

MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.- Onavas, Son.

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza a 500 m. al SE del poblado de Rosario, 700 m. al SE de la ranchería Cuba, 700 m. al NE del rancho El Rincón de la Dura, a 800 m. al SE del poblado de La Dura y a 6,500 m. al NW del poblado de Río Chico.

COORDENADAS UTM.- 3'138,992.132 m. N
640,567.558 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a B: Oeste y 196.717 m. y de A a 1: Norte y 1,200.000 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	OESTE	385.606 m.	Terreno Libre
2 – 3	NORTE	912.478 m.	Terreno Libre
3 – 4	ESTE	385.606 m.	Terreno Libre
4 – 1	SUR	912.478 m.	Golfo de Oro II Exp. 77/6676 y Golfo de Oro Exp. 77/6628

SUPERFICIE.- 40.3283 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACCION 5

MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.- Onavas, Son.

PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Norte y 180 m. de la mina Copiapina, al SE y 2,200 m. del Cerro Prieto, al NE y 5,900 m. de la Iglesia del poblado La Dura y al SW y 4,300 m. del Cerro Boludo.

COORDENADAS UTM.- 3'141,640.089 m. N
645,739.860 m. E

LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Este y 33.943 m. y de A a 1: Sur y 232.606 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	500.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082
2 – 3	SUR	500.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082
3 – 4	OESTE	1,000.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082 y A.M. Río Chico Fracción I T-88
4 – 5	NORTE	500.000 m.	A.M. Río Chico Fracción I T-88 y Chico Fracción I Exp. 82/18082
5 – 1	ESTE	500.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082

SUPERFICIE.- 50.0000 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- RIO CHICO FRACCION 6
 MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.- Onavas, Son.
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza al Norte y 180 m. de la mina Copiapina, al SE y 2,200 m. del Cerro Prieto, al NE y 5,900 m. de la Iglesia del poblado La Dura y al SW y 4,300 m. del Cerro Boludo.
 COORDENADAS UTM.- 3'141,640.089 m. N
 645,739.860 m. E
 LINEAS AUXILIARES.- De P.P. a A: Este y 33.943 m. y de A a 1: Sur y 232.606 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	542.942 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082
2 – 3	SUR	400.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082
3 – 4	OESTE	1,000.000 m.	Chico Fracción I Exp. 82/18082 y A.M. Río Chico Fracción I T-88
4 – 5	NORTE	400.000 m.	A.M. Río Chico Fracción I T-88
5 – 1	ESTE	457.058 m.	A.M. Río Chico Fracción I T-88

SUPERFICIE.- 40.0000 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 2,080.8828 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Cobre, Plata, Plomo y Zinc.

XII.- PROYECTO MINERO TODOS SANTOS

NOMBRE DEL LOTE.- TODOS SANTOS
 MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.- San Pedro de la Cueva, Son.
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria localizada en terrenos de la rancharía Todos Santos, al SW y 1,700 m. del cerro Buenavista; a 7,800 m. al SE del poblado Nuevo Suaqui y a 2,900 m. al NE de la rancharía El Capulín.
 COORDENADAS UTM.- 3' 222,336.72 m. N
 637,032.54 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De P.P. a 1: Norte y 200 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	700.000 m.	Terreno libre
2 – 3	SUR	1,069.784 m.	Terreno libre
3 – 4	OESTE	465.485 m.	El Arco Exp. 81/14781
4 – 5	SUR	930.216 m.	El Arco Exp. 81/14781 y Terreno Libre
5 – 6	OESTE	1,034.515 m.	Terreno Libre
6 – 7	NORTE	2,000.000 m.	Terreno Libre
7 – 1	ESTE	800.000 m.	Terreno Libre

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 256.6998 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, Plomo, Zinc y Cobre.

XIII.- PROYECTO MINERO SANTA ISABEL

NOMBRE DEL LOTE.- SANTA ISABEL
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Mazapil, Zac.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda poniente de la sierra La Gruñidora, al norte del arroyo La Jabalina; a 5,300 m. al NW del poblado Ignacio Allende y a 5,600 m. al NE del tanque Santa Isabel.
 COORDENADAS UTM.- 2' 690,476.590 m. N
 804,171.600 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: Este y 800 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	SUR	900.000 m.	Terreno Libre
2 – 3	OESTE	2,000.000 m.	Terreno Libre
3 – 4	NORTE	2,400.000 m.	Terreno Libre
4 – 5	ESTE	2,000.000 m.	La Capilla T-195333
5 – 1	SUR	1,500.000 m.	La Capilla T-195333

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 480.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Plata, Plomo y Zinc.

XIV.- PROYECTO MINERO VALENCIANA Y AMPLIACION VALENCIANA

NOMBRE DEL LOTE.- VALENCIANA
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Mazapil, Zac.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen izquierda de un afluente del arroyo Veta Grande, a 4,000 m. al NE del poblado Presa Valenciana y a 5,600 m. al NW del Pico de Teyra.
 COORDENADAS UTM.- 2' 274,089.102 m. N
 784,633.503 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: NE 0° 21' 38" y 514.141 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	700.000 m.	Terreno Libre
2 – 3	SUR	1,500.000 m.	Terreno Libre
3 – 4	OESTE	1,000.000 m.	Terreno Libre
4 – 5	NORTE	637.608 m.	Terreno Libre
5 – 6	ESTE	48.647 m.	La Colorada T-190947 y T.L.
6 – 7	NORTE	600.000 m.	La Colorada T-190947
7 – 8	OESTE	48.647 m.	La Colorada T-190947 y T.L.
8 – 9	NORTE	262.392 m.	Terreno Libre
9 – 1	ESTE	300.000 m.	Terreno Libre

SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE.- 107.0812 hectáreas.

NOMBRE DEL LOTE.- AMPLIACION VALENCIANA
 MUNICIPIO Y ESTADO DE Mazapil, Zac.
 UBICACION.-
 PUNTO DE PARTIDA.- Mojonera reglamentaria que se localiza en la margen izquierda de un afluente del arroyo Veta Grande, a 4,000 m. al NE del poblado Presa Valenciana y a 5,600 m. al NW del Pico de Teyra.
 COORDENADAS UTM.- 2' 274,089.102 m. N
 784,633.503 m. E
 LINEA AUXILIAR.- De PP a 1: Norte y 230.014 m.

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1 – 2	ESTE	228.766 m.	Valenciana T-57
2 – 3	SUR	1,000.000 m.	Valenciana T-57
3 – 4	OESTE	400.000 m.	Valenciana T-57
4 – 5	NORTE	1,000.000 m.	Valenciana T-57
5 – 1	ESTE	171.234 m.	Valenciana T-57

SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE.- 40.0000 hectáreas.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO.- 147.0812 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXPLORAR.- Oro, Plata y Cobre.

Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 34 fracción VIII del Reglamento de la Ley Minera, se proporciona la siguiente información sobre el concurso que se convoca:

Conforme a los artículos 13 Bis fracción III de la Ley Minera y los artículos 37 y 38 de su Reglamento, las propuestas económicas para los proyectos a que se refiere la presente Convocatoria comprenderán exclusivamente a la prima por descubrimiento y a la contraprestación económica ofrecidas.

Por lo que toca a la prima por descubrimiento, la Secretaría de Economía determinó establecer para cada uno de los proyectos un monto específico fijo a cubrir, mismos que se dan a conocer en las bases correspondientes.

En relación con la contraprestación económica, la Secretaría de Economía determinó también dar a conocer en cada una de las bases de concurso los montos mínimos de las contraprestaciones relativas a los proyectos. Las contraprestaciones económicas que se ofrezcan deberán superar dichos montos mínimos. En caso contrario, se considerarán inválidas y serán desechadas. Por consiguiente, la modalidad para la presentación de las contraprestaciones económicas es ascendente en rondas múltiples.

Los lineamientos, procedimientos y criterios para la presentación de las contraprestaciones económicas de cada proyecto y, en su caso, para mejorar una propuesta, se indican en las bases de concurso relativas a tales proyectos.

Las bases de concurso para el otorgamiento de las concesiones correspondientes a los proyectos citados, cuya compra es requisito indispensable para participar en las licitaciones, podrán ser adquiridas de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas del Servicio Geológico Mexicano, ubicadas en Blvd. Felipe Angeles, Km. 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, en Pachuca, Hidalgo, durante el periodo de 40 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

El costo de cada base de concurso es de \$2,105.00 (Dos mil ciento cinco 00/100 M.N.) más IVA, cantidades que deberán ser enteradas en favor de la Tesorería de la Federación a través del formulario y claves de cómputo siguientes:

Para el cobro por la venta de cada una de las bases de licitación:

C/C	DESCRIPCION
600017	POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA

Para el cobro del Impuesto al Valor Agregado:

C/C	DESCRIPCION
130009	(IVA) ACTOS OCASIONALES

Para el pago deberá utilizarse el formulario 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", afectando las claves de cómputo y descripción indicadas, mismo que deberá presentarse en tres tantos en las instituciones de crédito autorizadas para recaudar impuestos y derechos federales, debiendo el contribuyente recabar dos tantos del mismo con acuse de recibo de la institución receptora, para presentar ante el Servicio Geológico Mexicano un tanto del formulario respectivo, debidamente sellado y/o certificado, con objeto de que se le haga entrega de las bases de concurso que adquiere.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de agosto de 2006.- El Director General de Minas, **Eduardo Flores Magón López**.- Rúbrica.